

**COMPUIMAGEN CORP. K2 S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011**

Señores Accionistas:

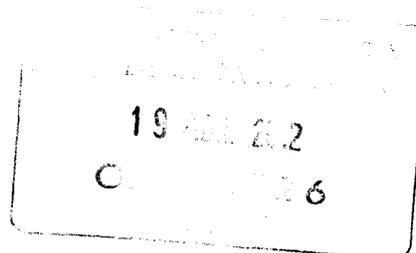
De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la Compañía Compuimagen Corp. K2 S.A. respectivamente, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

**1. ANTECEDENTES**

Compuimagen Corp. K2 S.A es una empresa de Sociedad Anónima, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, constituida el 4 de abril de 1991, e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha 7 de mayo de 1991, bajo el N° 814 Tomo 122.

En el período objeto del informe, con fecha 27 de abril de 2011 se realiza la transformación de Tipo social de Compuimagen Corp., pasando ha convertirse de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, además se realiza la prorroga del plazo de duración de la compañía con un nuevo plazo de cincuenta años y también se realiza la reforma del Estatuto Social.

Todo lo mencionado consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada en la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.KJ.DJCPT.E.Q.11.003727 del 24 de agosto de 2011, y registrada en el Registro Mercantil de Quito, en el Repertorio bajo el número 38860 el día siete de septiembre de 2011.



1.1. **Objetivo.-** El objetivo principal de la empresa es la compra, venta permuta y arrendamiento de partes y piezas de equipos audiovisuales y comunicación, además de suministros y maquinarias eléctricas, electrónicas y repuestos.

1.2. **Gobierno de la Empresa.-** La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y su Administración le corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente.

## 2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

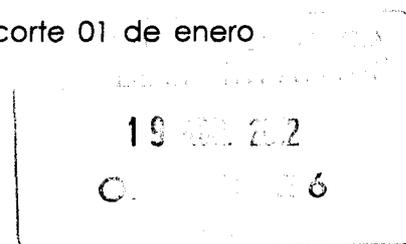
Durante el ejercicio económico que concluye el 31 de diciembre del 2011, se refleja que sus operaciones se estabilizan, se cumplió la meta principal de llegar a proporcionar soluciones tecnológicas de última generación permitiendo a los clientes elevar sus índices de productividad mediante la instalación y puesta en marcha de aplicaciones que apoyan el trabajo empresarial, dando como resultado el incremento el nivel de ingresos llegando a ventas totales de a USD 1'487.697,81 dólares por facturación.

La compañía cumplió en obligaciones fiscales, patronales y públicas relacionadas con la labor que realiza y además cumplió a cabalidad con el al pago del préstamo obtenido en una institución financiera.

## 3. EXPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERAL ACEPTADOS

En la contabilidad y sus resultados están en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), obteniendo resultados financieros reales y prácticos para la toma de decisiones.

De igual manera la compañía a la fecha de elaboración del presente informe tiene ya listo sus estados financieros de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con corte 01 de enero.



del 2012, para de esta manera cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de compañías en cuanto a presentación de información financiera se refiere desde el año 2012 en adelante.

Desconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciado en el periodo mencionado.

#### **4. DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS**

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

#### **5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONCILIACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2011**

Durante el ejercicio económico del 2011 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos han cumplido razonablemente, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta.

De igual manera es importante mencionar que según la Notificación del Servicio de Rentas Internas No. RNO-STROCEC11-00195 con fecha 08 de agosto del 2011, se retiro la calificación de Contribuyente Especial a Compuimagen Corp. K2 S.A, debiendo cumplir con sus deberes formales conforme las normas generales previstas.

Atentamente,

  
Jimmy Freire

COMISARIO REVISOR

Quito, 17 de abril de 2012

